**APARTADOS DE UN DICTAMEN EN INVESTIGACIÓN DE HECHOS DE TRÁNSITO TERRESTRE**

**PREÁMBULO** (EL PREÁMBULO ES EL INICIO, donde se menciona: se rinde dictamen, fecha del dictamen, lugar de emisión del dictamen, autoridad a la que se le dirige el dictamen. Inicio del párrafo por ejemplo: en atención a su oficio número ---- relacionado con la Carpeta de Investigación núm ----- donde solicito --------).

**FUNDAMENTO LEGAL** (artículos de las leyes en las que se fundamenta la actuación del perito)

**ANTECEDENTES** (del caso, por ejemplo una breve descripción o narrativa del parte del Accidente o del Reporte del accidente del Perito de Tránsito del Estado)

**PROBLEMA PLANTEADO** (pregunta a resolver, como por ejemplo: ¿Cuál fue la causa del hecho de tránsito terrestre?)

**PLANTEAMIENTO DE LA HIPÓTESIS** (respuesta preliminar o anticipada a la pregunta)

**LA METODOLOGÍA QUE DESCRIBA LOS ESTUDIOS REALIZADOS** (métodos y procedimientos)

**LAS FUENTES CONSULTADAS** (libros y textos en los que se apoyó el perito para su investigación)

**EL TIPO DE EQUIPO UTILIZADO**

**OBSERVACIONES** (este es el apartado donde se escriben: como son Inspección técnica al lugar de los hechos; Inspección técnica a los vehículos; síntesis del reporte del accidente de la PF; síntesis del dictamen de toxicología forense; síntesis del protocolo médico; síntesis de la entrevista del conductor 1 por ejemplo; síntesis de la entrevista del conductor 2; síntesis de la entrevista del testigo A; consideraciones técnicas; pruebas realizadas, etc.)

**RAZONAMIENTOS** (aquí se escriben las explicaciones necesarias, es decir las reflexiones que hace el perito en relación al caso, sus deducciones)

**ACEPTACIÓN O RECHAZO DE LAS HIPÓTESIS** (aquí es el apartado donde se menciona si la hipótesis se acepta o se rechaza según el caso para lo cual se hace una breve explicación, se puede hacer referencia a alguno de los razonamientos, realizados en el apartado anterior)

**CONCLUSIÓN** (este es el apartado en el que se escribe en síntesis la respuesta al problema planteado, por ejemplo: La causa de hecho es CAUSA HUMANA relacionada al conductor del vehículo Ford Ranger con placas de circulación YDN 8172, por no ceder el paso al conductor del vehículo marca Ford Explorer que circulaba con preferencia de circulación, provocó colisionar lo con la parte frontal de su vehículo al lateral derecho tercio posterior del otro vehículo). En sí este apartado es donde el Perito da su opinión, algunos a este apartado le ponen de título DICTAMEN).

**FIRMA** En este espacio se ponen el nombre del perito, su especialidad forense Y SU FIRMA